

Rutas de Lima implementa cambio de sentido en la vía para el retorno a Lima

- *Desde este 01 de enero y todos los domingos de verano Rutas de Lima realizará el cambio de sentido en la Panamericana Sur para el retorno a Lima.*

Lima, 31 de diciembre del 2024. Con el objetivo de agilizar el desplazamiento de manera segura de quienes retornan a Lima desde las playas del sur, Rutas de Lima les recuerda a los usuarios que ejecutará el Plan Verano 2025, que contempla el cambio de sentido de la vía desde las 4 p.m. a 8 p.m. iniciando este feriado 01 de enero (Año Nuevo), así como los domingos de enero a marzo y el domingo 20 de abril 2025 (Semana Santa), de la siguiente manera:

- Con sentido hacia Lima, iniciamos el cambio de sentido desde La Chutana (altura KM50) hasta el Puente Atocongo con la habilitación de dos carriles hacia Lima.
- Con sentido Sur se habilita un carril desde Atocongo hasta el Puente Vehicular Arica (altura KM35+700) luego se desvía el flujo hacia la antigua panamericana Sur hasta el acceso Santa Maria (KM50).

Asimismo, la concesionaria ha reforzado el servicio de cobro de peaje con la habilitación de casetas adicionales en el peaje Villa para la salida al sur y para el retorno a Lima en el peaje de Punta Negra, con todos los métodos de pago incluido POS, este último para vehículos livianos (vehículos particulares).

En esa línea, también se contará con impulsores en la vía para el cobro adelantado que contarán con el método de pago con POS. También se incrementará los recursos de auxilio vial y de emergencia como grúas livianas y semipesadas para la atención oportuna ante cualquier evento.

Si presentan algún problema o emergencia vehicular dentro de las vías que forman parte de la concesión, tanto en la Panamericana Sur y Panamericana Norte, Rutas de Lima cuenta con servicios de auxilio vial, grúa liviana y semipesada, las 24 horas del día y los 365 días del año. Los usuarios pueden comunicarse con la Central de Emergencias llamando al 0800-44-192 para obtener ayuda inmediata.